

Ministro de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico, Excelentísimo señor don Iván BACALE EBE MOLINA

Dentro de nuestra comunidad económica, como tiene la Unión Europea, tenemos un banco central con una moneda común para África Central, una moneda común que es convertible en euros y tiene un tipo de cambio fijo, tiene el mismo tipo de cambio desde 1994, no ha cambiado, con reservas suficientes. Eso les da una idea un poco de la seguridad cuando ustedes vienen a invertir, efectivamente saber que ese dinero es convertible, que tiene un tipo de cambio. Ese banco central, también tenemos un control de bancos, ahora la Unión Europea ya está hablando de qué se hace con el control bancario, los poderes.

Nosotros tenemos desde 1990 un organismo que llamamos la Comisión Bancaria, que armoniza, tiene poderes de control, tiene poderes reglamentarios, tiene poderes jurisdiccionales, y desde 1993 no ha habido ninguna quiebra en un banco. Tenemos solo cinco bancos, pero con créditos en la economía que son consecuentes, y son solventes, son rentables, son líquidos, se aplican las reglas de basileado, están controlados perfectamente, y eso efectivamente hace que el sector financiero funcione. Tenemos lo que llamamos la FASOMAF, en francés la traducción sería la Comisión de Emergencia del Mercado Financiero.

Es un mercado financiero que es incipiente, pero que es de seis países, y que está totalmente unificado. Tenemos un organismo que llamamos la CIMA, que es el organismo de control de seguros de las aseguradoras de 14 países de África, y que igualmente está regulado. Pararé aquí con el marco reglamentario, es para simplemente que vean un poco la estructura reglamentaria, cómo está el país a ese nivel, y me gustaría abordar rápidamente los diferentes sectores de la economía.

A nivel del sector real, Guinea Ecuatorial, bueno, por supuesto ha tenido un boom petrolero, el 80, el 90% de nuestra economía ha sido el sector hidrocarburos, hemos pasado de un PIB en 98,4 millones de euros a más de 13.000, que ahora estamos bajando. La tasa de crecimiento en todo ese periodo, en casi 30 años, ha sido de más del 9%, en media. Ahora mismo la tenemos del 0,9%, porque con el problema del precio del petróleo, con nuestra producción, aunque la de gas ha subido, la de hidrocarburos que está declinando ligeramente, pero es una tasa de crecimiento que en media es muy elevada, como casi todos los países hidrocarburos, y lo más importante para mí como inversor es el sector monetario, la tasa de inflación.

Nosotros, como en Europa, también tenemos criterios de convergencia, tenemos un criterio de déficit, un criterio de deuda con respecto al PIB, que no tiene que ser superior al 70%, no tenemos que tener atrasos, nosotros, a nivel del sector monetario, este año la inflación está prevista en el 3,4%, está por encima de nuestro límite. El límite en la región es del 3% de inflación. El año pasado fue del 2,9%, el anterior del 2,5%, y en los últimos 10 años, la inflación media ha sido del 2,4%, por lo cual hay una política monetaria muy seria, una inflación que venga no solo tiene un tipo de cambio fijo, sino tiene la seguridad que efectivamente es un país con una política monetaria seria, con un contrato que funciona y algo que está controlado.

A nivel de lo que sería el sector exterior, el sector exterior es muy importante para todos los países, para nosotros también, como una economía que ha sido tradicionalmente dependiente de los hidrocarburos, lógicamente nuestra balanza por cuenta corriente depende de cuándo exportemos, del precio del petróleo y la producción. Hemos tenido épocas donde, incluso con la balanza por cuenta corriente negativa, teníamos unos ingresos de capital que hacía que la baja de pagos fuera positiva. Pero lo más importante para nosotros son las reservas, ya que tenemos un tipo de cambio fijo.

Nosotros actualmente tenemos 4,5 meses de reservas de importación de bienes y servicios. Se dice que la media suele ser tres meses, en las economías petroleras tiene que estar más o menos en cinco meses, entre cuatro y cinco meses está muy bien. Tenemos una tasa de cobertura de la moneda del 75%.

La mínima suele ser el 20%, quiere decir que tenemos un sector exterior que está bastante estabilizado. La balanza por cuenta corriente del último año ha sido de al menos 1,6% del PIB, como digo, ligeramente inferior, pero cuando vemos las entradas de capital, la balanza de pagos ha sido prácticamente nula. A nivel de sector finanzas públicas, ¿cómo nos administramos? Yo puedo decir que somos muy serios en el manejo de nuestras finanzas públicas.

El control de gastos está controlado. El déficit ha sido de menos 0,5%, casi nulo. Hemos tenido años como 2018, 2022, 2023, con superávit, otros años de déficit, pero siempre muy controlado, controlando los gastos, intentando maximizar los ingresos.

La deuda pública, yo creo que han hablado un poco de esta gran expansión de infraestructuras que se ha hecho. Hemos dedicado una buena parte de nuestras infraestructuras en los últimos 15 años, lo hemos hecho con fondos propios. La deuda pública con respecto al PIB de Guinea Ecuatorial es del 33%.

El límite del 60% para que vean el margen que tenemos, el recorrido que tenemos, estamos hablando de una política humanitaria muy seria, una política fiscal muy seria. Como inversores, ¿qué es lo que le puede importar? Por supuesto, los impuestos. Acabamos de modificar la ley tributaria en diciembre pasado.

La filosofía de la reforma ha sido aumentar la base imponible, que todo el mundo pague, mejorar nuestra cultura fiscal, que todo el mundo pague, pero que pague menos. Hemos bajado nuestro impuesto a sociedades que estaba al 35%, lo hemos puesto al 25%. El impuesto de rentas mobiliarias para residentes estaba al 25%, lo hemos pasado al 10%.

Al 15% para no residentes. El IVA superreducido estaba al 6%, lo hemos bajado al 5%, sabiendo que nuestro IVA es del 15%, no es del 21%, con lo cual, y todos, muchos me van a decir, de una manera general, todos los tiempos impositivos han sido tocados a la baja justamente para atraer inversión y para dar seguridad. A nivel de incentivos, pues, hay unos incentivos muy interesantes, por ejemplo, el crédito fiscal para las empresas que vienen a invertir.

Esa inversión, el 15% de esa inversión se puede conseguir un crédito fiscal. Si una empresa que dice, bueno, yo voy a invertir 100 millones de euros o 10 millones de euros en Guinea Ecuatorial, 100 millones de euros, pues, el 15%, 15 millones de euros, no paga impuestos durante 5 años. Tendrá un crédito fiscal.

Tenemos exoneraciones. A partir de un cierto momento de inversión, les damos exoneración. Hay que seguir un proceso que es bastante rápido.

No voy a entrar en detalle, no quiero robarles datos, pero es para decir un poco la filosofía. La filosofía es justamente bajar los tipos impositivos. Es facilitar que entren las rentas, es que esa renta se pueda mover, que el capital sea libre y se pueda ver normalmente en un entorno monetario muy serio, en un entorno con una seriedad fiscal donde efectivamente hay un control de gastos, hay una omisión de ingresos.

La nueva Ley Tributaria se esperaba, bueno, al bajar tanto los tipos impositivos, lógicamente se va a crear un agujero en la Hacienda, pero no, porque paralelamente hemos modificado, hemos mejorado la eficiencia. Yo os doy un ejemplo. Un empresario que quería pagar impuestos e iba en Guinea Ecuatorial mensual o trimestralmente, era como se suele llamar en francés un *parcours de combat*.

Tenía que venir a la Hacienda, que liquide los inspectores, ir a pagar al banco, traer el recibo a Hacienda, llevarlo al Tesoro, verificar. Nosotros hemos dicho, eran seis, siete pasos. Hemos dicho, ustedes lo descargan en Internet, va al banco y paga voluntariamente.

Y luego nosotros ya lo recogemos en Hacienda y verificamos. Hemos pasado dos pasos y medio. La consecuencia de eso, en vez de disminuir lo que tenía que haber, porque no ha

dado tiempo a aumentar la base fiscal, en vez de disminuir los ingresos, hemos aumentado en el primer semestre, con respecto al anterior, un 20% de los ingresos no petroleros con una bajada fiscal tan fuerte.

Pueden imaginarse lo que ha sido en materia de reforma. Es un cambio muy serio y sinceramente vemos los resultados y consideramos que para los inversores es una gran noticia. A nivel de la inversión privada, también estamos actualizando la Ley de Inversiones.

Queremos un poco que sea la misma filosofía de la Ley Tributaria, dar ventajas a los inversores. Lógicamente, los inversores serios, el que viene a invertir, tiene ventajas. Ya hemos citado algunas, pero estamos modificando la Ley de Inversores.

A nivel social, hemos asignado, para esta nueva Ley de Presupuestos Generales, que ya ha sido aprobada por nuestro Parlamento, el 34% de nuestros gastos son corrientes a gasto social. Nosotros teníamos un plan de desarrollo en tres fases. La primera fase era el desarrollo de infraestructuras.

La segunda fase era la diversificación. Y la tercera fase era el gasto social. Empezamos a desarrollar las infraestructuras, las desarrollamos al 90%.

Los que han visitado Guinea Ecuatorial podrán dar fe. Yo, a los inversores, lo único que les digo es que vengan a Guinea Ecuatorial para ver. Nada más entrar al aeropuerto o las carreteras, se van a sorprender.

En la fase de infraestructuras la acabamos al 90%. Pero cuando llegamos a empezar la fase de diversificación, bajada del precio del petróleo, caída de fondos propios, problema. Igual con el gasto social.

Entonces vamos atrapándolo poco a poco, lo hemos readaptado. Ahora justamente vamos a tener los próximos dos años el Ministro de Minas que está aquí conmigo y lo explicará bien, estamos reorientados del petróleo al gas, tenemos reservas consecuentes. En los próximos años vamos a tener impresiones significativas y todavía no vamos a ver el efecto en el PIB.

Pero a partir de 2028 o 2029 vamos a ver el efecto a nivel de la producción de gas. No quiero avanzarlo, está aquí el ministro y queremos utilizar de la misma manera que utilizamos ese boom del petróleo para las infraestructuras, queremos utilizarlo para diversificación. Y es en ese momento y es en ese lugar donde efectivamente las empresas son bienvenidas, por supuesto, como no las empresas españolas con las cuales compartimos lengua y cultura.

Entonces no quiero extenderme mucho más, me han dicho que tenía diez minutos, quizás hablar también de otras reformas que hemos hecho para los minoristas. Hemos hecho una patente única, teníamos los pequeños comerciantes, las pequeñas y medianas empresas que tenían que liquidar, Hacienda le liquidaba, Comercio le liquidaba, teníamos cuatro o cinco ministerios, hemos hecho una patente única rápidamente, pagamos todo con el mismo ánimo de simplificar y de mejorar lo que es el dispositivo tributario. Hemos hecho también reformas para mejorar los ingresos a nivel de nuestra administración de aduanas.

Somos un país exportador y principalmente importador, porque exportamos hidrocarburos, pero importamos la mayor parte, ya que no hemos diversificado y eso entra por el puerto. Nosotros teníamos para poder sacar las mercancías del puesto 20 pasos.

Hemos instalado el sistema Shidunya que es un sistema de Naciones Unidas. Hemos pasado de 20 pasos a 7 pasos con un control, con un monitoreo, con inspecciones para facilitar justamente la salida de aduanas. Por último, es muy importante también la imagen, no solo la imagen percibida, sino a nivel internacional.

Hace seis meses Guinea Ecuatorial ha pasado a formar parte del grupo Edmond, que como ustedes saben es el grupo en materia de cooperación internacional en lucha contra el

blanqueo de capitales. Y eso también es muy importante, porque cuando ustedes van a trabajar en un país ustedes tienen principios de poder mover los capitales y que no haya problemas. Entonces nosotros efectivamente en ese punto hemos trabajado, hemos hecho los deberes y ya estamos ahí.

No me alargaré mucho más. Solo decirles que es una presentación breve. Es muy difícil explicar todas las reformas que es el país pero yo creo que por lo menos hemos hecho una pre-shift.

Han podido tener información de cómo el país maneja las principales fuentes, cómo funcionan los diferentes sectores de la economía y la seriedad con la que manejamos la política monetaria y la política fiscal en el país.

Muchas gracias.